

## COMISIONES APLICABLES A GIROS NACIONALES

COMISIÓN		MONTO				OPORTUNIDAD DE COBRO	FECHA VIGENCIA
		SOLES		DÓLARES			
Emisión de Giros	1.00% (1)	Mín.	S/ 15.00	Mín.	US\$ 5.00	Por operación	07/07/14
		Máx.	S/ 250.00	Mín.	US\$ 100.00		
	(2)	S/ 10.00		US\$ 3.00			
	0.60 % (3)	Mín.	S/ 12.00	Mín.	US\$ 4.20		
Máx.		S/ 150.00	Máx.	US\$ 60.00			
Cobro en una agencia u oficina diferente a la indicada en el Formulario de Emisión de Giros.	1.00 %	Mín.	S/ 15.00	Mín.	US\$ 5.00	Por operación	07/07/14
		Máx.	S/ 250.00	Máx.	US\$ 100.00		
Anulación de Giros		S/ 5.00		US\$ 2.00		Por operación	07/07/14

(1) Agencias ubicadas en Tocache, Ayabaca, Tacna, Puno, Aguas Verdes, Juliaca y Atalaya, montos desde S/ 20.00 hasta S/ 25,000.00 y de US\$ 10.00 hasta US\$ 10,000.00.

(2) Resto de Agencias: Montos desde S/ 20.00 hasta S/ 2,000.00 y desde US\$ 10.00 hasta US\$ 700.00.

(3) Resto de Agencias: Montos mayores a S/ 2,000.00 hasta S/ 25,000.00 y mayores de US\$ 700.00 hasta US\$ 10,000.00.  
Operaciones afectas al I.T.F. (Impuesto a las Transacciones Financieras) equivalente al 0.005%.